



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 14 de Diciembre de 2023 consistente en 12 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matrícula páginas: 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión Extraordinaria No. 16/2024
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



## ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las once horas quince minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés las Maestras Ma. Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente; los Jefes de Carrera: Dr. Felipe Javier Galán López ANTS, Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate ANTH, Dr. Rodolfo Hernández Osorio ANTL y Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros ARQE; Mtro. Rodolfo Parra Ramírez Consejero Universitario Maestro y los C.C. representantes alumnos: Lizbeth Flor Alegría López Consejera Universitaria Alumna, Iván de Jesús Ascencio Márquez representante alumno de la Licenciatura en Arqueología, María Elsa Villa Ramírez representante alumna de la Licenciatura en Antropología Social, Miguel Ángel López Castañeda representante alumno de la Licenciatura en Antropología Lingüística y Betzabé Zurisaday Martínez Ibarra representante de la Licenciatura en Antropología Histórica, todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en la Salón Audiovisual de la Facultad de Antropología con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lista de asistencia**
  - 2. Aprobación del Orden del Día**
  - 3. Lectura del acta anterior**
  - 4. Prórrogas de Experiencia Receptacional**
  - 5. Aval para la realización de Prácticas de Campo**
  - 6. Prórrogas de Servicio Social**
  - 7. Asuntos Escolares**
  - 8. Asuntos Generales**

~~Flor Magne~~



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



**PRIMERO.** - Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose que de los 15 integrantes del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 13 entre profesores y alumnos, por lo que existe quorum legal para sesionar. -----

**SEGUNDO.** - Se pone a consideración de éste órgano Colegiado el Orden del día, que es aprobado por unanimidad. -----

**TERCERO.** - Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 20 de octubre de 2023, la cual es aprobada en lo general. -----

**CUARTO.** - Prórrogas de Experiencia Receptacional. Se atiende la solicitud de prórroga de Experiencia Receptacional de las y los siguientes estudiantes:

Alumno	Matricula	Licenciatura/ Director
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 100	Arqueología Dra. Martha Judith Hernández Velasco
		Arqueología Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros
		Arqueología Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros
		Arqueología Dra. Margarita Meza Manzanilla Dra. Yamile de la Cruz Lira López y Dr. Jimmy Argüelles Jiménez (tercer lector)
		Arqueología Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros Dra. Violeta Vázquez Campa (tercer lector)
		Arqueología Dra. Margarita Meza Manzanilla Dra. María Arnaud Salas (tercer lector)
		Antropología Histórica Dra. Azminda Meybelli Román Nieto

2



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología



Secretaría

N3-ELIMINADO 1	N4-ELIMINADO 100	Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zarate (tercer lector) Antropología Histórica Dr. José Fco. Javier Kuri Camacho Mtro. José Carlos López López (tercer lector)
		Antropología Histórica Dra. María de Lourdes Becerra Zavala Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zarate (tercer lector)
		Antropología Histórica Dr. Eduardo Ponce Alonso
		Antropología Histórica Mtro. Damián Xotlanihua Flores
		Antropología Histórica Dr. Eduardo Ponce Alonso
		Antropología Histórica Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zarate
		Antropología Histórica Dra. Cristina María Millán Vásquez
		Antropología Histórica Dra. María de Lourdes Becerra Zavala
		Antropología Social Dr. Manuel Alejandro Fuentes Pangtay
		Antropología Social Dra. Verónica Moreno Uribe
		Antropología Social
		Antropología Social
		Antropología Social



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 100	Antropología Social Dr. Gunter Dietz
		Antropología Social
		Antropología Social
		Antropología Social Dr. Felipe Javier Galán López
		Antropología Social Mtro. David López Cardeña
		Antropología Social Dra. Yuribia Velázquez Galindo
		Antropología Social Dra. Sagrario Cruz Carretero
		Antropología Social Dra. Diana Isabel Mejía Lozada
		Antropología Social Estela Casados González
		Antropología Lingüística Mtro. Andrés Hasler Hanger

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, avala la solicitud de prórroga de la EE Experiencia Receptacional a los estudiantes arriba mencionados, dado que cumplen con el 70% de avance de su trabajo receptacional y cuentan con el voto tanto del profesor (a) de ER como del director (a) del mismo. -

**QUINTO. - Aval para la realización de Prácticas de Campo.** La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, presenta la relación de las secciones que deberán realizar Práctica de Campo durante el periodo inter semestral de invierno. Para tal efecto, se retoma el aval de las respectivas Academias por Área de conocimiento de las cuatro licenciaturas que ofertaron la EE práctica de campo y se constata que los alumnos participantes se encuentran debidamente inscritos, cubriendo los requisitos establecidos en el Plan de Estudios para realizar esta actividad curricular extra-aula. Una vez revisada la justificación académica de cada sección, presentada por los catedráticos titulares, este Consejo Técnico **ACUERDA** otorgar el aval correspondiente para que los siguientes académicos realicen la actividad



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Antropología



## Secretaría

correspondiente a las secciones de Práctica de Campo en distintos destinos, durante el lapso comprendido entre el 3 y el 31 de enero de 2024. Por su parte, la Dirección iniciará las diligencias necesarias para gestionar el recurso de apoyo por **REPOSICIÓN** que se destina a cada catedrático y alumnos participantes, de acuerdo a la siguiente relación:

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS / CATEDRÁTICO	NRC	Sección/ alumnos	h/s/m
Práctica de campo Mtro. Félix Dario Báez Galván	40341	S A 1 alumnos	10
Práctica de campo Dra. Diana Isabel Mejía Lozada	41926	S B 6 alumnos	10
Práctica de campo Dr. Manuel Alejandro Fuentes Pangtay	41942	S F 8 alumnos	10
Práctica de campo Mtro. Jorge Luis Rey Solano Uscanga	23284	SC 5 alumnos	10
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS / CATEDRÁTICO	NRC	SECC.	h/s/m
Práctica de campo Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano	41993	L C 6 alumnos	10

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA HISTÓRICA			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS / CATEDRÁTICO	NRC	SECC.	h/s/m
Práctica de Campo Dr. Eduardo Ponce Alonso	40502	H-A 5 alumnos	10
Práctica de Campo Dra. María de Lourdes Becerra Zavala	41977	H-B 5 alumnos	10
Práctica de campo Dra. Cristina Ma. Millán Vásquez	80465	H-E 2 alumnos	10
Práctica de campo Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate	41979	HC 3 alumnos	10
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA			
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS / CATEDRÁTICO	NRC	SECC.	h/s/m
Práctica de Campo Mtra. Lucina Martínez Ultrera	63282	A-A 14 alumnos	10



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Práctica de Campo Mtro. Rodolfo Parra Ramírez	57921	A-C 18 alumnos	10
Práctica de campo Mtro. Alfredo Vargas González	83795	A-E 17 alumnos	10
Práctica de campo Dra.. Martha Judith Hernández Velasco	58015	A-B 19 alumnos	10

**SEXTO. - Validación de las solicitudes de prórroga de la EE Servicio Social.**

Se atiende la solicitud de prórroga de Servicio Social de los estudiantes:

Alumno	Matricula	Licenciatura
N7-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 100	ARQUEOLOGIA
		ANTROPOLOGIA SOCIAL
		ANTROPOLOGIA SOCIAL
		ANTROPOLOGIA SOCIAL
		ANTROPOLOGIA LINGUISTICA
		ANTROPOLOGIA LINGUISTICA
		ANTROPOLOGIA HISTORICA



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



N9-ELIMINADO 1	N10-ELIMINADO 100	ANTROPOLOGIA HISTORICA
		ANTROPOLOGIA HISTORICA
		ANTROPOLOGIA HISTORICA

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, avala la solicitud de prórroga de servicio social de los estudiantes arriba mencionados, dado que cumplen con el 70% de las horas requeridas para tal fin. -----

**SEPTIMO. -Asuntos Escolares.** Se atiende la solicitud de la C. N11-ELIMINADO 1

alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula

N12-ELIMINADO 100 solicita la baja extemporánea de la EE "Experiencia Receptacional" NRC 20770 ya por situaciones personales debidamente justificadas no pudo concluir en tiempo y forma, lo que pone en riesgo su trayectoria académica.

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea de la C. N13-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N14-ELIMINADO 100 EE "Experiencia Receptacional" por situaciones personales debidamente justificadas.

Se atiende la solicitud del C. N15-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Antropología Lingüística con número de matrícula N16-ELIMINADO 100 quien solicita la baja extemporánea de la EE "Servicio Social" NRC 56165 por situaciones personales debidamente justificadas. -----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea del C. N17-ELIMINADO 1 alumno de la Licenciatura en Antropología Lingüística con número de matrícula N18-ELIMINADO 100 EE "Servicio Social" por situaciones personales debidamente justificadas. -----

Se atiende la solicitud de la C. N19-ELIMINADO 1 alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula N20-ELIMINADO 100

7



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



solicita la baja extemporánea de la EE "Computación Básica" NRC 26205 por situaciones personales debidamente justificadas. -----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la baja extemporánea de la C. [N21-ELIMINADO 1]

[N22-ELIMINADO 1] alumna de la Licenciatura en Antropología Social con número de matrícula [N23-ELIMINADO 100] de la EE "Computación Básica" NRC 26205 por situaciones personales debidamente justificadas. -----

Se da lectura al oficio enviado el 11 de diciembre de 2023 por la C. [N24-ELIMINADO 1]

[N25-ELIMINADO 1] en donde solicita se reprograme el examen de última oportunidad de fecha 8 de diciembre de 2023 ya que no se presentó porque tuvo que realizar trámites administrativos (solicitudes de citas médicas) para su hija. -----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología tiene conocimiento de la situación personal de la C. [N26-ELIMINADO 1] sin embargo, considera no procedente la solicitud por motivos estrictamente académicos e independientes del motivo personal que justifica la ausencia, esto derivado del oficio redactado por la Mtra. Rosaura Yeimi Pedraza Merino -con quien cursó la EE "Introducción a la Antropología Lingüística" - dónde informa que la alumna no asistió a ninguna sesión durante los dos períodos que estuvo inscrita. Al ser una licenciatura escolarizada, consideramos que los contenidos del programa requieren retroalimentación y actividades que conlleven al aprendizaje significativo; el derecho a evaluación se ejerció y el jurado asignado asentará la calificación N/P (no se presentó). -----

Se atiende la solicitud del Lic. [N27-ELIMINADO 1] egresado de la Maestría en Antropología con número de matrícula [N28-ELIMINADO 100] quien concluyó su trabajo recepcional desde 2019 pero que, por motivos no imputables a su persona, no pudo realizar la defensa del mismo. Cuenta con los votos aprobatorios tanto de su director como del jurado asignado, únicamente quedó pendiente la autorización por parte de la Oficialía Mayor para programar su tesis. -----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA se solicite la autorización para la presentación y defensa del trabajo recepcional en la modalidad de tesis titulado: "Percepción y representación social en torno a los bienes patrimoniales en las comunidades de Aguacaliente y Apazapan, Veracruz." Elaborado por el C. **N29-ELIMINADO 1** para obtener el grado de Maestro en Antropología. -----

**OCTAVO. - Asuntos Generales.** La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, informa que la Dra. Cristina María Millán Vásquez solicita el Aval del H. Consejo Técnico para el registro en SIREI del Proyecto titulado "Prácticas y escenarios corporales" derivado de la Línea de Investigación a su cargo "Cuerpo y Sexualidad" adscrita a la Licenciatura en Antropología Histórica. -----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA el registro en SIREI del Proyecto titulado "Prácticas y escenarios corporales" a cargo de la Dra. Cristina María Millán Vásquez. -----

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que recibió una copia de los informes de año sabático enviados por la Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez a la Secretaría Académica. Dichos reportes corresponden a los meses de agosto-septiembre 2023 y octubre-noviembre 2023.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas cinco minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Damos Fe:

Mtra. Ma. Antonia Aguilar Pérez  
Directora

Dr. Felipe Javier Galán López  
Jefe de Carrera ANTS



Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez  
Secretaria

Dr. Eduardo Ponce Alonso  
Jefe de Carrera ANTH



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



  
Dr. Rodolfo Hernández Osorio  
Coordinador de Academia ANTL

  
Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate  
Coordinador de Academia ANTH

  
Lizbeth Flor Alegría López  
Consejera Universitaria Alumna

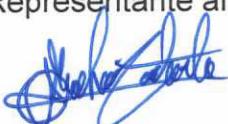
  
María Elsa Villa Ramírez  
Representante alumna ANTS

  
Betzabé Zurisaday Martínez  
Representante Alumna ANTH

  
Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros  
Coordinador de Academia ARQE

  
Mtro. Rodolfo Parra Ramírez  
Consejero Universitario Maestro

  
Iván de Jesús Ascencio Márquez  
Representante alumno ARQE

  
Miguel Ángel López Castañeda  
Representante alumno ANTL

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 14 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 14 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 10 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 20 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 20 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

•  
\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."